Precios de suscricion | Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios | Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.º — Mahon, viernes, 5 Setiembre de 1890. — N.º 2.748

Verdades amargas

Motivo de verdadera satisfaccion es la botadura al agua de un gran acorazado español, en un astillero español, y con materiales tambien españoles, hecho nuevo entre nosotros desde que se inició la transformacion moderna de la marina militar; pero no debe esa satisfaccion hacernos olvidar el significado que encierra respecto al estado de la cultura y fuerza de la nacion, que desgraciadamente deja mucho que desear.

En primer lugar, no ha sido en un arsenal del Estado, que tantos millones saca bajo el pretexto de construir barcos de guerra, donde ha tenido lugar ese acontecimiento, sino en un astillero particular. Nuestra industria oficial, esa que tanto dinero nos cuesta, se ha declarado impotente.

En segundo lugar, los directores técnicos de ese astillero español son... ingleses; los operarios más importantes, ingleses tambien; el capital, inglés en gran parte.

En tercer lugar, llegamos á la construccion de acorazados detrás de las principales naciones de Europa, incluso las menos marítimas, como Alemania. Nosotros, pueblo marítimo por excelencia, pueblo peninsular, vamos en cuanto á industria naval detrás de Austria, Alemania y Rusia... Nos falta, pues, mucho camino que andar para colocarnos industrialmente al nivel de los restantes pueblos de Europa. Hemos adelantado á Turquía, pero seguiremos á la cola de Inglaterra, Rusia, Francia, Italia, Alemania, Austria y hasta Dinamarca.

Por un lado, ignorancia y desorden en la administracion y la industria del Estado; por otro lado, falta de conocimientos, de capitales y de iniciativas en la industria privada, puesto que las primeras materias, el hierro y el carbón no faltan; todo lo cual revela un estado de cultura y de vigor nacional muy inferior al nivel medio de Europa.

Esto será amargo, pero es verdad, y conviene mucho que nos acostumbremos á estas amargas verdades para que nos sirvan de acicate en el camino del progreso, en el que no podemos detenernos un minuto, so pena de perecer. Nos hemos retrasado tanto con nuestras jaranas interiores, nuestras guerras civiles, revoluciones y golpes de Estado, que para ganar el terreno perdido tenemos que emprender una carrera. Ni hemos trabajado, ni hemos estudiado en lo que va de siglo lo necesario para colocarnos en la primera fila, distraídos con la batalla pavorosa que se ha librado aquí contra el absolutismo, la tradicion, el fanatismo y la ignorancia. Ahora nos toca trabajar y estudiar de prisa, para lo cual tiene admirables facilidades nuestra raza, á fin de ser un pueblo moderno, en el que ya no serán posibles gobernantes tan desdichados como los que hemos tenido y... seguimos teniendo.

Carta de Madrid

31 de Agosto.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Se temian manifestaciones en Bilbao contra Cánovas, y aquel pueblo culto é ilustrado ha dado una leccion soberana á los que querian convertir la botadura del crucero en un acontecimiento político. No han silbado á Cánovas, pero han hecho otra cosa peor, que es recibirle con la más completa indiferencia. El jefe del gobierno no podrá decir que se ha atentado contra su autoridad, porque el pueblo bilbaíno se respeta á sí mismo. Pero el jefe del gobierno ha pasado allí en medio de la multitud enteramente inadvertido

Era una fiesta nacional, era una solemnidad del trabajo y el Estado no ha tenido otra intervencion que la de un simple espectador. Y no podia menos de ser así. Al hombre de la Restauracion no le debe Bilbao favor ni justicia.

Los que creían que podían ser actores principales de la solemne fiesta, se han llevado chasco. Los fusionistas, porque se imaginaban que el pueblo de Bilbao, con sus manifestaciones, haría una como peticion del poder para Sagasta. Los conservadores, porque no han podido justificar por modo alguno sus recelos, su miedo, sus desconfianzas.

No ha luchado en vano tantas veces la invicta villa por la libertad para que no supiera practicarla en su más suprema expresion. No ha tenido Bilbao las duras y sangrientas lecciones de la experiencia para que fuera ahora á entusiasmarse con la monarquía, que hacía una visita de puro cumplido y compromiso.

La bastarda política actual no ha tenido entrada ni representacion alguna en los astilleros del Nervion. Era el primer buque español que se botaba al agua, español desde la quilla hasta las torres, desde las hélices á los camarotes, y este suceso es el que se conmemoraba. El único grito unánime, entusiasta, sentido, expresado hasta con delirio, era este: ¡Viva España!

Los demás vivas que se han oido en las orillas del Nervion han sido de fórmula y contestados muy discretamente. La monarquía sólo ha asistido á la botadura para dar fe del acto, para manejar unas tijeras engarzadas con brillantes.

El gobierno, en la más propia representacion, dado el carácter del acto, que era la del ministro de Marina, ni siquiera llegó á tiempo Tuxo que pedir socorro desde Castro-Urdiales, porque allí habia ido á parar, perdido el timon el «Destructor». La primera vez que este barco ha tenido que servir para algo formal ha perdido el timon y se ha visto remolcado como una mala lancha. ¡Lucido papel el del gobierno! ¡Buena suerte la del ministro de Marina! El colmo hubiera sido que la reina hubiera ido á bordo del «Destructor». Y como el dia 30 estaba elegido para la botadura, en razon á ser el que en este tiempo tenía la marea más alta, de no haber llegado á tiempo, aún permanecería el crucero sobre cuñas y caballetes, esperando el advenimiento de sus libertadores. Celebremos, pues, la feliz idea del gobierno de que se realizase el viaje régio por tierra. ¡Los más altos destinos de la humanidad penden á veces de un timon!

Y no ha sido este el único percance del gobierno. Los cohetes y las músicas que preparados estaban para recibir al jefe del Estado, fueron por equivocacion para el tren de los periodistas y de los invitados.

. .

La botadura del «María-Teresa» ha dado un día de fiesta y de gloria á Bilbao. Un día de fiesta para el gran pueblo que ha congregado en la ría buques de todos los paises, representaciones de todas las clases de la nacion, obreros extranjeros que saludaban con el mismo entusiasmo que los naturales la bandera española.

Hay un orgullo legítimo en que toda la obra del crucero sea de produccion nacional, con ligera excepcion de algunas piezas. El esfuerzo de trabajo, de voluntad perseverante que esto representa, bien vale la pena de hacer algunas salvas de pólvora á la industria española.

Yacía ésta hace algunos años en la más grande postracion. Eramos tributarios del extranjero, y por ahí se deslizaba la especie como artículo de fé de que en España no teníamos aptitudes industriales, si bien éramos un gran pueblo agrícola.

Este era uno de tantos errores que la ignorancia propalaba y que nuestros gobiernos fomentaban. Ha bastado querer para poder y hoy se agrupan en los astilleros del Nervion industrias diversas las más heterogéneas y complicadas.

Industrias que quedarán, industrias que crearán un gran foco de produccion y de riqueza. No se instalan talleres de cañones, no se hace funcionar á los altos hornos, no se establecen tantos y tan variados talleres sólo para construir un crucero.

Esta es la verdadera significacion del acto realizado el 30 de Agosto en Bilbao. Queda demostrado por los hechos que la iniciativa particular puede realizar prodigios que jamás podrá cumplir el Estado. Y de aquí la necesidad de seguir el ejemplo, de probar un día y otro que la virtud fecundante del trabajo es la única que puede redimirnos.

Ved si no por qué se ha festejado tanto al ex-ministro de Marina, Sr. Rodriguez Arias. Si se hubiera de atender á su gestion ministerial, sólo críticas y censuras merecía. Los frutos de la actividad oficial bien desastrosos fueron, y si no recordad la suerte corrida por el «Rubí» y la «Esmeralda».

Pero entre todos los actos de esa gestion desgraciada, hay un hecho que Bilbao no olvida, y es que ese ministro fué el que firmó la concesion de los cruceros.

Se creyó por muchos que tal disposicion sólo serviría para que el Estado derrochara una vez más el dinero de la nacion de otro modo que en esas inmensas subvenciones que se dan todos los días á ferrocarriles que nunca se construyen.

Por esta vez se han equivocado todos los pesimismos, y así como en la fecha precisa se ha botado al agua el primer crucero, confiamos en la promesa de que el «Vizcaya» y el «Oquendo» serán entregados al cumplirse el plazo del contrato.

Entonces el aplauso será definitivo y ruidoso para la actividad de la casa Rivas-Pálmers. Esto no ha sido más que el comienzo de la obra. Un comienzo afortunado plagado de promesas para el porvenir.

. .

La emocion de los que asistieron á la botadura del crucero «María-Teresa» debió ser intensísima y su entusiasmo al ver realizada la obra con felicidad plenamente justificado.

Recordarían en aquellos instantes solemnes que un accidente inesperado, el menor descuido, el olvido de cualquier detalle podía frustrar la operacion de la botadura. Y en que así no sucediera estaba no sólo empeñado el crédito de los constructores, sino el buen nombre de España. ¿Qué no se hubiera dicho contra nosotros si el primer buque español, al ser lanzado al agua, hubiera sufrido una avería?

Tenemos tan pésima fama en el extranjero, están los hechos demostrando de tal modo todos los dias las desdichas de nuestra armada, que desgracia y luto grande, no solo á Bilbao sino á la patria entera, hubiera producido el menor desastre.

Pero no, que al caer el crucero al agua, cortado con la guillotina el cable que lo sujetaba, un hurra, un viva inmenso, grande, escruendoso, llenó los espacios. ¡¡¡Viva España!!!

Y cuando este viva tan unánime resuena, no hay forma de dejar resquicio á la desconfianza. No tenemos, por desgracia, muchas ocasiones para entusiasmarnos para que regateemos el aplauso y la gloria á los que trabajan.

Ir á bordo del crucero en el instante mismo de la botadura: hé ahí uno de los más supremos goces.

Desde el puente del crucero se podia contemplar á una muchedumbre ébria de entusiasmo.

Desde allí se contemplaban aquellos montes vecinos teatro de la guerra carlista, defendidos por el heroismo de los liberales bilbainos. Allí, en Serantes, llegaron á estar las baterias carlistas; allí ondeaba ahora la bandera española, símbolo de libertad y de progreso. Aquella tierra, regada con la sangre de los *auxiliares*, de los valientes voluntarios de la libertad, tiene en cada palmo de terreno un recuerdo. ¡Allí, muy cerca del Nervion, está Luchana! ¡Las montañas solo tienen ecos para repetir el himno de Riego!

. .

Hoy se inaugurará en Bilbao la estátua de Diego López de Haro, que otorgó los fueros.

Cánovas ha rehusado presidir esta fiesta. Es la única vez que practica el *Nosce te ipsum*. No podia ser él el panegirista de las libertades de Vizcaya.

M.

Desde Madrid

31 Agosto.

Costas perpétuas

Examinábase en cierta ocasion un alumno de derecho romano. El tal alumno estaba *in albis*, no teniendo la menor nocion de la asignatura. Como suele suceder, corria parejos con su ignorancia su valimiento, y el examinador, deseoso de aprobarle, hubo de preguntar que cosa era justicia. Cuantos han visitado un aula de derecho están hartos de oir la famosa definicion de la instituta que empieza con las palabras *constans et perpetua*. Nuestro alumno la ignoraba, pero

no así el bedel, el cual, interesado tambien en la aprobacion del muchacho, se acercó á él, murmurando en su oido, con voz baja y apresurada, esta singular afirmacion: «justicia es *costas perpétuas, costas perpétuas*.»

Hanos recordado esta anécdota la noticia que circula por los periódicos de que el ministerio de Gracia y Justicia ha dictado una real orden excitando el celo del ministerio fiscal á fin de que éste, por su parte excite tambien el del juez á quien se ha confiado el encargo de hacer efectivo el pago de las multas y costas causadas por la accion popular en el famoso proceso por el crimen de la calle de Fuencarral.

No creíamos que la justicia necesitara excitacion semejante. Ordinariamente el cobro de las costas suele ser más rápido que la sustanciacion de los procesos. La justicia es por lo comun más lenta en obrar que en cobrar. Aquí ha sucedido lo contrario: antes de cobrar un cuarto se ha apretado el gañote á Higinia Balaguer. Y justo es que la justicia proceda á reintegrarse, en atencion á que estas solemnidades no se preparan ni consuman sin algunos gastos. El que sirve al altar ha de vivir del altar, y el verdugo no trabaja gratis ni se mantiene del viento que sopla.

La demora es tanto más injustificada el caso presente cuanto que el importe de esas costas constituye no solo la revancha de la justicia histórica contra sus detractores, sino su garantía contra ulteriores reincidencias. ¡Bonito espejo para que en él se miren cuantos en lo sucesivo puedan sentirse inclinados á hacer uso de la accion que la ley concede á todo ciudadano al efecto de perseguir un delito! Helos ahí: han trabajado gratis, se han esforzado en pura pérdida, han tenido disgustos, han sufrido denuncias, se han malquistado con los poderes, todo para salir á la postre con las manos en la cabeza, ver ahorcar á Higinia y pagar las costas.

¿Quién será osado, despues de esto, á imitar esa conducta verdaderamente insensata? ¿Quién incurrirá en adelante en la inconcebible candidez de tomar en serio un artículo puesto en la ley de enjuiciamiento, como los ripios en los versos, por exigencias del relleno y para dar satisfaccion á las necesidades meramente teóricas de un sistema?

Este escarmiento era indispensable. Si se hubiera dejado á la accion popular tomar incremento y á su ejercicio convertirse en una costumbre, ella sola habría bastado acaso, auxiliada por jueces íntegros, para la regeneracion del sentido jurídico de nuestro pueblo. ¡Qué amenaza contra las arbitrariedades de los funcionarios públicos! ¡Qué espada de Damocles pendiente sobre las cabezas pecadoras de los procónsules! ¡Que arma contra los desafueros del caciquismo! ¡Qué egida de los intereses públicos y que escudo de los derechos del ciudadano! ¡Qué riesgo para los defraudadores, prevaricadores y concusionarios! ¡Qué freno para los soberbios! ¡Qué instrumento precioso para erigir á la conciencia nacional en censura de los delitos, fiscal de los poderes, vestal de la santidad de las leyes y Némesis inflexible de las públicas inmoralidades!

Urgía conjurar el peligro. ¿Será por eso por lo que el ministro de Gracia y Justicia, mal avenido con la lentitud inexplicable del juez, ha ordenado que se excite su celo para el cobro de multas y costas? Lo cierto es que con estas condenas de costas sucede lo que con la pena capital: la ejemplaridad no está en la sentencia, sino en la ejecucion. Viendo rascarse pelo arriba á los culpables, no habrá en lo sucesivo ciudadano tan temerario que, á la sola idea de ejercitar la accion popular, no sienta espasmos de bolsillo y no tiemble al imaginar las sumas que puede costarle la justicia que no le hagan. Nadie hay tan sublime ó tán necio que quiera exponerse á la ruina por meterse en cosas en las cuales, después, de todo, egoistamente pensando, á él nada le va ni le viene.

De todas suerte celebramos esta iniciativa del ministerio; teniéndola por nuncio cierto de una serie interminable de plausibles medidas. El comer y el excitar todo es empezar. Quien por motivo relativamente insignificante se ha creido en el caso de llamar la atencion del ministerio público, ¿cómo no ha de apelar á su celo persuadiéndole á que lo emplee para activar las causas de los defraudadores, sacar al proceso contra el ayuntamiento de Madrid del sueño de un inexplicable sobreseimiento provisional, perseguir á los alcaldes y concejales que dimiten sus cargos con infraccion de la ley, y más aún á aquellos que les obligan á dimitir, poner coto á los desmanes de los agentes electorales más ó menos delegados, enfrenar á los Poncios, castigar á los que se acordonan *auctoritate propria*, y asfixian al verbo á pretexto de fumigarle, estorbar en San Sebastian el *bacarrat*, aunque lo haya consentido Cánovas, imponer, en fin, donde quiera el respeto de las leyes, que anda por los piés de los legales?

ALFREDO CALDERÓN.

Submarinos

El «Gymnote»

Escriben á *Le Temps* de Tolón:

«Es sabido que desde el mes de Diciembre último el submarino *Gymnote* figura como una de tantas defensas movibles de la rada de Tolon, y que armado reglamentariamente y en las mismas condiciones que los demás sin ser ejercicios militares, sin que hasta ahora haya habido que lamentar dificultad alguna. Hace poco ha realizado un interesante experimento que voy á describir á grandes rasgos.

Se trata de ver si era posible que el submarino saliera de la rada y volviera á ella á pesar del bloqueo y la vigilancia de los torpederos.

Algunos de éstos se colocaron, escalonándose, entre el Cabo Cept y Santa Margarita, con orden de vigilar al *Gymnote* y de perseguirle si le veian.

A la hora fijada de antemano, el submarino, colocado al abrigo del malecon aparejó y salió por el canalizo, dirigiéndose en línea recta á lo largo merced á una inmersion que duró cuarenta minutos; así, bajo el agua, cruzó la línea formada por los torpederos, sin ser visto por ellos, y sacó á flote, á dos millas y media de sus bloqueadores, el aparato de vision para reconocer el paraje donde se hallaba.

Estaba el *Gymnote* en el otro punto extremo de la recta trazada desde el instante de la inmersion; entonces, reconocida la posicion, sumergióse de nuevo y viró penetrando en la línea enemiga esta vez por la bocana principal. Al cruzar la línea de bloqueo pasó por debajo precisamente de un torpedero, por el cual fué visto, pero no de tal modo que permitiera la persecucion.

El experimento es, pues, concluyente.»

El portugués.

Mientras se discuten en España las condiciones del *Peral*, por todas partes se nota gran actividad en el invento y ensayo de submarinos.

En Italia esta en demostracion de eficacia la *Bomba* submarina.

En Portugal excita ya el entusiasmo público el proyectado por el teniente Fontes Pereira de Mello.

El ministro de Marina de Lisboa ha pedido al inventor los planos y la competente memoria descriptiva del barco en proyecto para que sean examinados técnicamente.

Parece que el torpedero *Fontes* tendrá la forma cilíndrica, terminando en la parte anterior por un cono. Sus dimensiones serán: 20 metros de largo por 3'5 de diámetro y 120 metros cúbicos próximamente de desplazamiento.

Visto de frente parece un gran proyectil. Tiene dos hélices, y su motor será la electricidad, siendo tripulado por dos hombres.

Su armamento consistirá en cuatro torpedos dirigibles del sistema Nordenfeldt, y dos tubos de lanzamiento del sistema Whitehead.

El barco podrá permanecer debajo del agua durante muchas horas, teniendo comunicacion directa con el exterior, y hallándose fondeado se convierte en un magnífico punto de observacion, desde donde con toda seguridad se puede operar á cubierto, y por tanto preparar mejor la celada de un area cuyo radio sea de 2.500 metros.

Los torpedos del sistema Nordenfeldt serán de grandes dimensiones, tendrán una enorme carga explosiva, y serán dirigidos desde dentro del torpedero.

(*El Mercantil Valenciano*).

Telegramas

Madrid 2, 7 30 n.

Es incomprensible la actitud del órgano zorrillista «El País» que viene haciendo una desesperada campaña en favor de los conservadores y contra los liberales. Hoy ha estremado esta campaña «El País» hasta unos términos á que no han llegado «La Epoca» ni otros periódicos ministeriales. «El País» se enfada contra los periódicos que dijeron que en Bilbao se oyeron algunos silbidos dirigidos al Sr. Cánovas. Y añade «El País» que el Sr. Cánovas ni busca ovaciones ni las prepara como el Sr. Sagasta. Otra cosa ha sorprendido á todo el mundo y es que «El País» venga diariamente excitando á las autoridades conservadoras para que suspendan á los Ayuntamientos liberales y quiten sin pararse en escrúpulos á los alcaldes de barrio y otros agentes fusionistas. Esta conducta ha disgustado profundamente á los republicanos sérios, quienes no comprenden pueda caber tan monstruoso contubernio como pretende «El País» al prestar su benevolencia á los conservadores apoyándoles contra los liberales, estaría justificada la guerra contra todos los monárquicos, pero no que se apoye á los más reaccionarios.

Paris 2, 4 35 t.

Telegramas de San Petersburgo anuncian que en los círculos alemanes bien informados se asegura que uno de los principales motivos de la visita del emperador Guillermo era el de asegurarse de si en caso de que ocurriera una nueva guerra entre Alemania y Francia permanecería Rusia neutral. Créese que la visita del emperador no alterará la actual situacion política.

Se desmiente la noticia publicada por algunos periódicos de que se están celebrando negociaciones entre Inglaterra, Alemania y Rusia acerca de la cuestion de los Balkanes y la formacion de una confederacion de los pueblos Balkánicos.

Las noticias que se reciben del Japon dan cuenta de que en dicho país el cólera ocasiona más de 200 defunciones diarias.

París 2, 6 t.

Roma.—Se comenta vivamente el telegrama en que se da la noticia de que el rey no realizará el viaje á Spezzia. En los círculos bien informados se achaca á la cuestion de Malta y Kassala la decision del monarca y se habla de graves disentimientos con Inglaterra, cuya escuadra no irá á Spezzia. La impresion que la noticia ha producido en toda la Península es pésima, particularmente entre los demócratas. «Il Secolo», de Milan, comenta la noticia y dice que desistiendo del viaje ha querido estorbarse un movimiento contra la triple alianza, que se ha hecho impopular á todos los partidos.

Bruselas.—Toca á su término la huelga de los mineros, habiéndose acordado en la mayoría de los distritos reanudar hoy los trabajos.

Liverpool.—Se ha abierto el Congreso de las Trade's Unions, asistiendo 460 delegados que representan un millon y medio de asociados. Es el Congreso más numeroso que se ha conocido Entre los representantes hay buen número de mujeres.

París 2, 8-30 n.

La prensa rusa publica una nota oficiosa, declarando que el gobierno moscovita contribuirá como quien más al afianzamiento de la paz europea.

Sigue inundado San Petersburgo; los barrios bajos están completamente anegados, habiendo perecido varias personas, las pérdidas son incalculables. Ha ocurrido un descarrilamiento en el expreso de Burdeos; el fogonero está gravísimo, como tambien el maquinista, jefe, y heridos varios viajeros.

Berlin.—Ha causado indignacion y se niega rotundamente la version de que el emperador de Alemania exigiera al czar que Rusia guardare neutralidad en caso de que estallara la guerra entre Alemania y Francia.

(*El Diluvio*).

MAHON

El concierto de que hablábamos en uno de nuestros anteriores números tendrá lugar probablemente el martes ó miércoles de la próxima semana; en el mismo tomará parte la orquesta y coros que han de cantar en los próximos festejos. El aventajado alumno, primer premio del Conservatorio de Madrid, don Juan Gil, cantará al piano algunas de las mas escogidas piezas de su repertorio.

Hé aquí el programa:

1.ª parte

1.° Sinfonía de «Guillermo Tell».
2.° Romanza «La mia bandiera», por el Sr. Gil.
3.° Primer quinteto de «Giovanni», por la Sociedad de sextetos.
4.° Romanza de «Giovanni de Guzman», de Verdi, por el Sr. Gil.
5.° Gran coro «Gloria á España», de Clavé, por el «Orfeon Mahonés».

2.ª parte

1.° Gran marcha indiana de «La Africana», de Meyerbeer.
2.° «Brindis», de Verdi, por el señor Gil.
3.° A.—Fantasia sobre motivos de «Bocaccio».—B.—Números 2.° y 7.° de «Las siete palabras» de Haydn.
4.° Aria de «Don Carlo», de Verdi, por el Sr. Gil.
5.° Gran coro «Els nets dels Almugávers», de Clavé, por el «Orfeon mahonés».

Las piezas de canto serán acompañadas al piano por el profesor D. Juan Salom.

Este es el programa del concierto que, dadas las excelentes y envidiables dotes vocales y artísticas que adornan al señor Gil, la indiscutible maestría del profesor Sr. Salom y la prueba de suficiencia que ya nos tiene dadas la orquesta, Sociedad de sextetos y «Orfeon mahonés» ha de servir de digno remate á las fiestas que han de dar comienzo mañana.

Esta noche á las 8 el pirotécnico que ha venido exproteso á esta ciudad para disparar los fuegos artificiales quemará desde a bordo del vapor «Puerto-Mahon» un bonito ramillete.

El casino «El Recreo» dará el próximo domingo en obsequio á los forasteros un baile gratis en sus espaciosos salones, que estarán profusamente adornados é iluminados.

Por medio de pregon ha hecho saber la alcaldia esta mañana, que todos los que causen algun deterioro á los adornos de las calles serán castigados con una

fuerte multa ó con la correspondiente prision en caso de insolvencia.

—

Hoy han sido depositadas en la Administracion de correos de esta ciudad las listas electorales rectificadas que han de remitirse á la capital de la Provincia.

—

Al publicar ayer el curso que ha de seguir la retreta, nuestros cajistas se tragaron nada ménos que las calles del Cármen, Sta. Rosa y Concepcion y las Plazas del Príncipe y del Cármen.

Si tendrán estómago nuestros cajistas.

—

En la pasada noche ha sido robada la barrera de un cercado del caserio de Torret. El presunto autor del robo ha sido detenido.

—

Los pasajeros que ha conducido el vapor «Ciudad de Ciudadela», que procedente de Barcelona ha fondeado esta mañana en nuestro puerto, son los siguientes:

D. Spiridion Rebentós, Nicolas Pons, Bartolomé Messa, Ramon Saladas, Juan Marivalle, Gabriela Llabrés.—Total 6.

∴

La carga que dicho vapor ha conducido para esta ciudad es la siguiente:

13 fardos carton, 1 fardo algodon, 10 cajas cerveza, 2 fardos hilaza cáñamo, 1 fardo pieles, 1 paquete ferreteria, una caja chocolate, 10 sacos y una caja azúcar, 10 fardos bacalao, 252 tablones, 7 bultos pieles y tegidos, 8 bultos tegidos, productos farmacéuticos y otros 3 fardos carton, 2 cajas pinturas, 6 sacos azúcar, 2 bultos gorras lana, 3 fardos tegidos algodon, una caja tejidos y otros.

13 bultos: peso 5 quintales métricos 88 cts., conteniendo 12.000 cartuchos metales para el parque de artilleria

—

Deseando los pasajeros y tripulacion del vapor «Puerto Mahon», contribuir por su parte á los festejos de Nuestra Señora de Gracia, dispararán esta noche un hermoso castillo de fuegos artificiales desde dicho buque, que estará iluminado á la veneciana.

La fiesta dará principio á las siete y media y será amenizada por una banda de música.

Como el «Puerto Mahon», está fondeado en el «Riu plá», el espectáculo podrá presenciarse desde los miradores del puerto.

—

Ayer recibimos atenta comunicacion de D. José Estela como presidente del casino Circo Industrial, invitándonos á frecuentar dicho casino en los dias de las próximas ferias y fiestas.

Estimamos en mucho la invitacion del Sr. Estela, que agradecemos y prometemos utilizarla.

—

Ayer cayó una copiosa lluvia en la parte occidental de la isla, ó sea desde Mercadal hasta Ciudadela. En esta parte oriental, ni tan solo una gota.

—

Por Real órden circular del 28 de Agosto último publicada en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra se previene, que los sargentos que se encuentran desempeñando destinos civiles deberán hacer por conducto de los Jefes de los Regimientos de Reserva á que están afectos todas las solicitudes ó recursos que promuevan, para que aquellos con sus informes las dén el curso que corresponda.

—

Mañana á la 6 de la tarde, si el tiempo lo permite tendran lugar las esplosiones de torpedos. Una bandera roja en la isla de las Ratas tremolará mientras esten fondeados aquellos, que estarán entre dicha isla y la boya de Catafiguera por lo que se recomienda á las embarcaciones menores, no se atraquen á distancias menores de 100 metres de la zona de mar comprendida entre dichos puntos.

—

Entre otras novedades durante estos festejos, van á llamar poderosamente la atencion los focos eléctricos, que van á iluminar la calle de Isabel II, colocándose en los edificios del Gobierno Militar y de la Comandancia de Ingenieros. Se han hecho repetidos ensayos, proyectándose el sector luminoso hácia el arsenal, siendo los resultados satisfactorios.

—

Ha sido aprobado por el Gobierno civil el reglamento de la nueva sociedad «Círculo Liberal» instalada en el fué casino de la Izquierda dinástica, en Palma.

—

De «La Almudaina»:

«Se nos asegura que no es cierto, como dijo ayer nuestro colega, «La Mañana,» que el partido carlista de esta localidad haya desistido de tomar parte en la próxima lucha electoral para diputados provinciales en el partido de Manacor.»

—

Noticias del ejército:

El primer teniente de Caballería don Mariano Jaquotot Roca ha sido destinado al regimiento de Mallorca n.° 26.

Han sido destinados al regimiento de Filipinas n.° 52 el capitan D. Eduardo Miralles Calatayud, y el segundo teniente D. Francisco López Pinto Sevilla.

El segundo teniente D. Agustin Mestre Noguera, ha sido destinado al regimiento de la Princesa número 4.

BOLSA DE MADRID

4 de Agosto 4 t.

4 por 100 interior.	78'300
4 por 100 amortizable . . .	90'550
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'700

BOLSA DE BARCELONA

4 de Agosto 4'30 t.

4 por 100 int.	78'620
4 por 100 ext.	81'250
4 por 100 amortizable. . . .	90'350
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'620
Banco Hispano Colonial . .	64'750
Acciones ferrocarril Francia .	55'300
Id. Norte	82'650
Id. Orense	20'900
Id. Almansa	128'000
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id Norte	84'500
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	77'750
Compañía Trasatlántica . .	88'370

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 40 rs. vn.
paga alcista.

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

Stos. Victorino ob. y Donato mrs., Lorenzo Justiniano patriarca, y Sta. Obdulia vg.

SANTOS DE MAÑANA

Stos. Cótido diác., Fausto pbro. y Onesífero mrs., Petronio ob., y Sta. Limbania vg.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 5

De Barcelona vapor *Ciudad de Ciudadela*, cap. D. Juan Amengual, con 17 trips., 6 pas., y efectos.

NOTICIAS FINANCIERAS

Copiamos de los diarios de Barcelona:

Banco Hispano Colonial.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Emision de 1886.—Anuncio.

Venciendo en 1.° de Octubre próximo el cupon núm. 17 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios n.° 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.ª

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.° al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.° de Septiembre de 1890. —El Secretario General, Arístides de Artíñano.

∴

Banco Hispano Colonial.—Anuncio. —Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886.—Sorteo 17.°.—Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 17.° sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real órden de 7 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las once bolas

Núms. 557, 773, 1.953, 5.486, 5.678, 6.523, 7.120, 8.599, 8.974, 10.651 y 10.924.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil y cien Billetes

Núms. 55.601 al 55.700, 77.201 al 77.300, 195.201 al 195.300, 548.501 al 548.600, 567.701 al 567.800, 652.201 al 652.300, 711.901 al 712.000, 859.801 al 859.900, 897.301 al 897.400, 1.065.001 al 1.065.100 y 1.092.301 á 1.092.400.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.° de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.° de Septiembre de 1890. —El Secretario General, Arístides de Artíñano. 2

MISCELANEA

LO QUE PASA FUERA DE ESPAÑA

Con motivo del horrible ensayo de ejecucion por medio de la electricidad realizado en los Estados-Unidos, recuerda un periódico francés los honorarios que en el siglo XV cobraban los verdugos por las siguientes operaciones:

	Ptas.
Por freir en aceite á un malhechor	48
Descuartizarle vivo.	30
Ejecutar con espada	20
Enrodar el cuerpo	10
Clavar la cabeza en un palo. .	10
Cortar á un hombre en cuatro pedazos.	36
Ahorcar.	20
Enterrar el cuerpo	2
Empalar á un hombre vivo. . .	24
Quemar viva á una bruja. . .	28
Quemar á un sodomita y á su cómplice	30
Desollar un hombre vivo. . .	28
Tirar un suicida al estercolero.	20
Dar tormento.	4
Aplicacion del tornillo . . .	2
Aplicacion de los borceguíes .	4
Poner en la picota	2
Azotar	4
Marcar con un hierro candente.	10
Cortar la lengua, las orejas y la nariz.	10

—

En la calle de Alcalá:

—¿De dónde vienes con esa cara?

—¡Estoy desesperado! Salgo de casa del dentista.

—¿Y que te ha sacado?

—¡Me ha arrancado cuatro duros!

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 4 5-30 t.

La emperatriz de Austria es esperada en San Sebastian.

El Sr. Villaverde ha llegado á la Granja.

El sábado llegarán el ministro de Fomento Sr. Isasa y el presidente del Consejo Sr. Cánovas.

Hoy se han fijado las listas electorales rectificadas.

Un incendio ha destruido el teatro del Tivoli de Brema (?).

Aumentan las inundaciones en Alemania.

Madrid 5 10-15 m.

Segun la «Gaceta», ayer ocurrieron 66 invasiones y 32 defunciones de cólera.

Dicho periódico publica varios nombramientos del ramo de Marina.

Un grupo de muchachos ha apedreado el tren en que iba el Sr. Cánovas.

(?) El telegrama dice Brema. ¿Será acaso Barcelona?

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato

EDICTO

Don Damian Moysi Albertí, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que terminado el plazo de la Recaudacion voluntaria del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudacion tiene establecida en la calle del Angel n.º 14, desde el dia 8 al 17 del corriente mes y á las horas de 9 de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el art. 42 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 5 de Septiembre de 1890.—D. MOYSI.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 9 de Septiembre de 1890.

Prospecto

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 898, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	25.000
15	de 5.000	75.000
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 ptas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.º	7.000
898		1.314.000

Mahon 31 Agosto 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

LA IBERIA

Gran despacho de dulces, vinos, refrescos, licores

Y CONSERVAS DE TODAS CLASES

sito en el paseo de la Alameda

Los dueños de este establecimiento, con objeto de satisfacer á este respetable público que acuda á las fiestas que tendrán lugar en la Alameda han tenido á bien establecer el mencionado despacho con el fin de que las señoras y señoritas no padezcan sed, como siempre sucedia.

Conque señoritas no descuiden el visitarnos, que de hacerlo así quedarán del todo agradecidos sus SS.

Los interesados.

Papel Mazzantini

ELABORADO CON ANIS

Véndese en Mahon en la quincallería de D. Manuel Sanchez, plaza del Cármen núm. 5.

UNICO DEPOSITARIO

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Recomendados por la Real Academia de Medicina — DE VIVAS PEREZ — Recetados por verdaderas eminencias de España y Ultramar

Adoptados en los hospitales y la marina, porque curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el dia, toda clase de *vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con eruptos fétidos.* Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros

INALTERABLES Y MARAVILLOSOS

SALICILATOS

de bismuto y cerio

que se venden en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía

PRECIOS:

EN TODA ESPAÑA, CAJA GRANDE, 3'50 PESETAS; PEQUEÑA, 2 PESETAS

DEPÓSITO GENERAL:

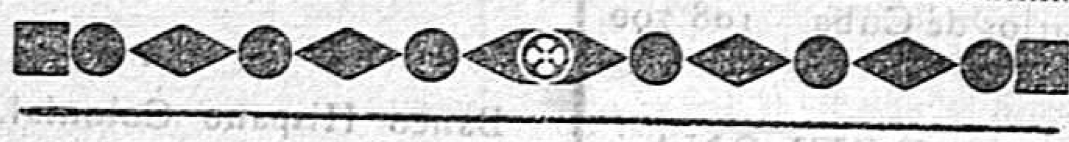
En Almería: FARMACIA VIVAS Y PEREZ

quien los remite á todas partes enviando 75 céntimos más para certificado.

POR MAYOR.—*Madrid:* Melchor García, Sociedad Ibero-Universal y José Hernandez.—*Barcelona:* Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Rivas.—*Habana:* Lobé y Torralbas, Farmacia y droguería de José Sarrá.—*Puerto-Rico:* Fidel Guillemety.—*Mayagüez:* Guillermo Mulet.

AL POR MENOR

EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR



Gran baratura

Zapatería La Aurora

7, Prieto y Caules, 7

Grande surtido de calzado para caballeros á precios baratísimos.

Botines cosidos con media suela claveteada á 7 pesetas.
Id. clavados id. id. á 6'50 id.
Id. id. sin media suela á 6 id.
Zapatos para señora con pala charol cornelio á 5 id.
Id. id. id. piel lisa á 4'50 id.
Id. id. id. id. cuadrito á 4 id.
Zapatillas alfombra y de otras clases á 3 id.
Zapatitos niño á 1 id.

En fin, por no cansar todo es baratísimo.

¡Acudid y os convencereis de la solidez elegancia y baratura!

7, PRIETO Y CAULES, 7

LA CARMEN

Confitería y Pastelería

DE

JUAN PELLICER

6, calle de la Infanta, 6

En el espresado establecimiento se encontrarán dulces de toda clase á 34 céntimos de escudo la libra.

Igualmente Turron duro y blando.

Aprovechad la ocasion para celebrar estas fiestas.

Los espresados dulces pueden probarlos los que duden de su bondad.

ZAPATERÍA LA UNIVERSAL

11, PLAZA PRÍNCIPE, 11

A escojer de un bueno y variado surtido de calzado de todas clases.

Botinas caballero cosidas las hay de 7, 8, 9 y 10 pesetas el par, tambien encontrareis calzado clavado para niños y señoras á precios reducidísimos, todo trabajado con esmero y solidez, empleando para su construccion los mejores materiales tanto del país como del estranjero.

Acudid y os convencereis de la elegancia, solidez y baratura.

11, Plaza Príncipe, 11

Subasta El día catorce del próximo Setiembre se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, el predio denominado Binialás del término de Mercadal.

El acto tendrá lugar á las 11 de la mañana del citado día, en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los titulos y condiciones para la venta.

Para vender Lo están cinco solares calle de la Iglesia en orillas del mar, en Villacárlos y tres id. en la calle de Buena vista. Informes, calle del Puerto n.º 3 en el mismo pueblo.

Para Barcelona Saldrá el dia 9 del actual el pailebot ESTELA, patron Antonio Sintes. Admite carga y pasajeros.

Para vender Lo está una casa con huerto grande, calle del Matadero n.º 2.—Villa-Cárlos.

Para informes calle Cala Fons n.º 15.

Se venden unos armarios y un mostrador. Calle del Castillo n.º 1.

Sardina superior para pescar. Se encontrará en casa de Antonio Fedelich, calle de Hannover núm. 6.

Piano nuevo PARA VENDER. Lo está uno de excelentes condiciones y á un precio muy modesto. En esta imprenta informarán.

Casa para alquilar Calle de Prieto y Caules 64. Informes Frailes 36.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

NOVEDADES

Apertura del aparador de la Chocolatería Real.

Permanecerá abierto en las próximas festividades, y á la órden de sus atentos favorecedores.

5, Cuesta Deyá, 5.